

todos los años: y con respecto á la partida que
 se anota en el presupuesto presunto p.^a la
 escuela normal á sido con arreglo á la que se
 señaló p.^a el año anterior; y las cargas debene
 ficiencia por un curso aproximado median
 te agua distribuido en los cursos opuestos por
 no trasladarlos á la capital que jamas se ha
 verificado; y que anunciando solo hay una
 en la actualidad á cuya reduccion se le contra
 buye con sus cuentas y annales por cada año
 na tambien es de su cargo la utilidad, se anotam
 la cuota de los con el fin de que se vea el el y un
 tam.^{to} por si en cualquier tiempo del año igual
 quito una como suele suceder y ari es que en
 otro año anterior á un curso uno de los dos que
 habia y en otros á un curso habia tres. En vista
 de todo lo cual el Sr. Jefe Político resolverá lo
 que tubiere en el asunto.

Con lo que se concluye en esta sesión que se fi
 maron sus autos. los que se uben de que se certifi

De /
 Pinu / Fuente / Martinez / Cuellar
 Cavallero / Castro / Pinu / Fernandez
 Lozano / Maxim /
 Streni =
 Juan S. y Vaquer

Leon de S. Encar /
 En la villa de Calapana a quince de mes